

**Comisión Nacional del Mercado de Valores**

Madrid, 21 de octubre de 2008.

**Ref.- Hecho relevante / Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.**

Muy Señores míos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/88 del Mercado de Valores, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. (“Vértice 360” o la “Sociedad”) comunica que la Sociedad Rectora de la Bolsa de Barcelona, S.A.U., previa la verificación preceptiva por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ha acordado declarar negociables, admitir a contratación pública e incluir en las cotizaciones de la Bolsa de Valores de Barcelona, con efectos desde esta fecha, las 2.182.066 acciones de 0,50 céntimos de valor nominal cada una, código ES018330441, emitidas por la Sociedad mediante escritura de 24 de julio de 2008, en contraprestación a la aportación no dineraria de participaciones representativas del 100% del capital social de Apuntolapospo, S.L. Las nuevas acciones están representadas mediante anotaciones en cuenta y contratarán en el Sistema de Interconexión Bursátil.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

---

D. José María Irisarri Núñez  
Presidente del Consejo de Administración